

tasas, correspondientes al ejercicio 1999, y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Castellón, sita en calle Escultor Viciano, 1, Castellón.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—30.533.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Castellón. Rico García, Pedro. 18946485M. CSCS-9000004.

Castellón. «Gas y Canalizac. Castellón, Sociedad Limitada». B12311353. CSCS-9300198.

Castellón. «Adisa Unicontrol, Sociedad Limitada». B12332946. CSCS-9300283.

Castellón. Herrero Torres, José Ramón. 18925718F. CSCS-9600048.

Castellón. «Seprosa Sevante, Sociedad Limitada». B12367983. CSCS-9700076.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999, y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cuenca, sita en calle Doctor Fleming, 1, Cuenca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—30.525.

Anexo

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad, número de identificación fiscal y referencia

Cuenca. Martínez Olivares, José Luis. 4582558S. CUCU-9700008.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999, y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—30.527.

Anexo

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad, número de identificación fiscal y referencia

Madrid. «Transportes Martínez Souto, Sociedad Limitada». B36028835. C C-9400020.

Madrid. «Cegelec Comsip España, Sociedad Anónima». A28123552. C C-9400074.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia. Conselleria de Innovación y Competitividad. Generalitat Valenciana. Área de Industria, Energía y Minas. Autorización de aprovechamiento de agua mineral natural.

El Área de Industria, Energía y Minas, de la Dirección General de Industria y Energía, de la Conselleria de Innovación y competitividad hace saber

que con fecha 19 de junio de 2002 se ha dictado resolución por la que se otorga a la Sociedad «Agua Mineral San Benedetto, Sociedad Anónima», la autorización de aprovechamiento de agua mineral natural procedente de la captación número 0-6732, término municipal de Requena de la provincia de Valencia, y se reconoce el derecho al uso de la denominación de mineral natural.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 22/1973, de Minas, de 21 de julio y en el artículo 19.1.3 del Real Decreto 1164/1991, de 22 de julio, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de aguas de bebida envasadas.

Valencia, 19 de junio de 2002.—El Jefe del Área de Industria, Energía y Minas, José Manuel Masip Segarra.—31.547.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

Se hace público para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Diplomado en Enfermería, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por don David Cuevas Deschamps, expedido el 10 de agosto de 1994, con número de registro nacional de título 1995041394.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 2002.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.—30.370.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta pública para enajenación de parcelas de los terrenos de bienes de propios al sitio Ruedos del Rocío.

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Almonte,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2002, acordó aprobar el «pliego de condiciones para la enajenación de parcelas mediante subasta pública de terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos del Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual, de lunes a viernes, de nueve y media a catorce horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo el día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente al plazo anterior, se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2002, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta

Primero.—Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de parcelas en los Ruedos del Rocío, de los bienes propios de este Ayuntamiento.

UNIVERSIDADES

Segundo.—Las parcelas son las descritas a continuación:

Calle Santa María, números 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Calle Los Varales, números 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 17, 19, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53.

Todas ellas con una superficie de 180 metros cuadrados con una fachada de 6 metros por 30 metros de fondo, a excepción de la parcela número 1, que posee una fachada de 5 metros por 30 metros de fondo, arrojando una superficie de 150 metros cuadrados. Uso de todas: Vivienda unifamiliar entre medianeras.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación el importe de 67.614 euros más IVA para la parcela número 1 de la calle Los Varales. Para el resto de las parcelas 81.136,80 euros más IVA.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, rechazándose automáticamente por la Mesa. Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el pliego de condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación: Será el señalado en el pliego de condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2002.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 de cada parcela según el valor asignado. La definitiva será la que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número de la calle, en los Ruedos del Rocío», que incluirá dos sobres: Sobre A y sobre B.

Sobre A: «Documentación general y fianza provisional», que incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones.

Sobre B: «Oferta económica». Incluirá exclusivamente la oferta económica, de conformidad con el modelo establecido en el pliego de condiciones.

La presentación de plicas será de lunes a viernes, de nueve treinta a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del segundo lunes hábil al que concluye el plazo de presentación de las proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el pliego de condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago: Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán efectuar el ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el pliego de condiciones y siguiendo las formalidades de pago y formalización de escritura pública establecidas en el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Almonte, 10 de junio de 2002.—Francisco Bella Galán.—30.378.

Resolución de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1998 se anuncia el extravío del título de especialidad de Asistencia Obstétrica para ATS de doña María Sofía García-Palao Redondo, expedido el 17 de marzo de 1986.

Sevilla, 17 de junio de 2002.—La Secretaria, María Rosa Giménez Bech.—30.833.

Resolución de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao sobre extravío del título de Diplomada en Ciencias Empresariales.

Extravío del título de doña María Begoña Egaña Ortega, número de Registro 1994099693. Fecha de pago de derecho del título diplomado: 6 de octubre de 1993.

Publicación a efectos de tramitar duplicado por extravío.

Bilbao, 13 de junio de 2002.—El Administrador, Alfredo Montoya Repes.—30.558.

Resolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título.

En este Centro se tramita expediente por extravío título Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad, de don José Luis Alperi Jove, natural de Oviedo (Asturias), nacido el día 9 de diciembre de 1970.

El presente anuncio se publica al objeto de cumplir la Orden de 7 de agosto de 1988.

Gijón, 11 de junio de 2002.—El Secretario, José Aurelio Otero Corte.—30.677.

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

A efectos de la Orden ministerial de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Rama Economía de la Empresa, expedido el día 8 de enero de 1996, a favor de don Carlos García-Quismondo Pereda.

Madrid, 11 de junio de 2002.—La Secretaria.—30.372.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia sobre extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Habiendo sufrido extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Carlos Peñalver Mellado, expedido por el MEC el 30 de julio de 1997, registrado con el número 97/1859, por la que se hace público el anuncio para proceder, en su caso, a extender duplicado del mismo de no aparecer

el original dentro del plazo de treinta días hábiles.

Murcia, 6 de junio de 2002.—La Secretaria de la Facultad de Medicina, Matilde Moreno Cascales.—30.376.

Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia sobre anuncio extravío título de ATS.

Habiendo extraviado el título de Ayudante Técnico Sanitario don José Antonio Esparza Aliaga, expedido por el Ministerio de Educación el día 2 de diciembre de 1981, con el registro nacional folio 421, número 6057, registro universitario folio 247, número 6557, registro de facultad folio 133, número 2781, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 20 de mayo de 2002.—El Secretario.—30.565.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío (por sustracción del interior de su vehículo por persona o personas desconocidas) de un título de Diplomada en Enfermería de doña Lourdes Bugallo Bugallo, expedido el día 19 de julio de 1995.

Santiago de Compostela, 29 de mayo de 2002.—El Secretario general accidental, Antonio López Díaz.—30.505.

Anuncio de la División de Ciencias de la Salud (Facultad de Medicina) de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Médico Especialista en Medicina Interna por extravío del original a favor de doña Anna Maria Sanmartí Sala, que le fue expedido con fecha 29 de noviembre de 1972.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 25 de abril de 2002.—El Secretario, Antoni Vallés.—30.375.

Anuncio de extravío de título de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Se hace público para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Diplomada en Trabajo Social obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por doña Celia Pulido Melian, expedido el 27 de julio de 1993, con número de registro nacional de título 1994080539.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 2002.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.—30.181.